



FORO NACIONAL SOBRE EL RIESGO 2015

E

je 1:

“Generación
de Resiliencia
e Inclusión
Social”



Validar las acciones a desarrollar en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2020 (I Quinquenio), articulados a los Ejes de la Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2030





FORO NACIONAL SOBRE EL RIESGO 2015

**OBJETIVO
ESTRATÉGICO**

“Incorporar la variable de riesgo a desastres en el desarrollo social, para incidir en los factores de riesgo en la población vulnerable y reducir el número de personas que son afectadas por eventos de desastre, con medidas tendientes a generar resiliencia, disminuir el grado de exposición y aumentar la capacidad adaptativa y de respuesta”

Eje 1:
“Generación
de Resiliencia
e Inclusión
Social”

Se han reducido los factores de riesgo para las personas, en condición previa de vulnerabilidad y exclusión social, afectadas por desastres

**RESULTADO
ESPERADO**



Lineamiento 1: Inclusión del riesgo a desastres en los programas sociales

Reducción del Riesgo	Una metodología de evaluación económico social que incluya criterios de vulnerabilidad ante amenazas.
	Un instrumento para la delimitación de la población objeto de intervención.
	Un registro estadístico organizado por cantón, distrito y poblado, con base en datos digitales, sobre población vulnerable a desastres.
	Personas incluidas en programas sociales aumentan su resiliencia.
Preparativos y Respuesta	Que CME cuenten con planes de contingencia para la atención de población afectada por emergencias.
	Programa de registro único operando.
Recuperación	Base de datos de los usuarios.
	Atención de las personas y familias afectadas por emergencias declaradas y no declaradas.



Lineamiento 2: Asentamientos humanos en condiciones seguras

Reducción del Riesgo	El 100% de las municipalidades cuentan con un programa de recuperación de las áreas vulnerables de cada cantón.
	81 municipalidades y 8 Intendencias con planes de desarrollo humano que delimitan los sitios seguros para el desarrollo habitacional.
	Agilizar procedimientos y requisitos de elaboración y aprobación de planes reguladores, con base al Decreto 39150.
	100% de las viviendas construidas en este periodo con inversión estatal, están en sitios seguros y bajo normas adecuadas.
	100 comunidades identificadas como vulnerables cuenta con planes de desarrollo local considerando condiciones de riesgo.
Preparativos y Respuesta	100 comunidades identificadas como prioritarias cuentan con sistemas de alerta temprana y organización comunitaria para emergencias
Recuperación	Solución de vivienda segura a 100% familias que califican dentro de los parámetros de las instituciones, afectadas por emergencia.
	El 100% de las áreas de riesgo donde habitaban familias que se reubican con proyectos de vivienda de interés social son recuperados por los Gobiernos Locales.



Lineamiento 3: Protección y compensación social

Reducción del Riesgo	Familias propietarias de viviendas de interés social reciben capacitación e información sobre seguros.
Preparativos y Respuesta	Asistencia social a familias en condición de pobreza, afectada por desastre, para alquiler de vivienda, alimentación, servicios básicos y medios de vida.
Recuperación	Disposición de un instrumento financiero que bajo diversas modalidades de atención, contribuya a la recuperación de viviendas en caso de desastre.
	Elaboración de procedimientos para agilizar la atención de la población afectada por desastres en sus viviendas.
Recuperación	Disposición de un subsidio para seguro de cosechas para pequeños agricultores.
	Disposición de un programa de subsidio de desempleo temporal, para personas trabajadoras desocupadas por causa de desastres.
	Programa de emprendimiento productivo, para proyectos en comunidades afectadas por desastre.
	"Programa de Mujeres emprendedoras" para el desarrollo de proyectos entre mujeres afectadas por desastres.



FORO NACIONAL SOBRE EL RIESGO 2015

Lineamiento 4: Recuperación ante desastres

Preparativos y Respuesta	Inventario actualizado de sitios aptos para operar como albergues temporales.
	Diseño modular de salones comunales con capacidad para albergar personas acorde a la ley 7600.
	Mejoras en la infraestructura de los salones comunales y convenio de uso para operar como albergues temporales en caso de emergencia.
	Diseño y aplicación de procedimientos de protección y atención de la salud y bienestar animal en situaciones de desastre.
	Diseño y aplicación de procedimientos de protección de la biodiversidad en situaciones de desastre.
	Asesoría Técnica a las instancias del SNGR para brindar atención psicosocial en eventos de desastre.
	Desarrollo de un programa para brindar atención psicosocial en situaciones de emergencia.
Recuperación	Procesos de formulación de los planes de recuperación ante desastres que involucran la participación de representantes de las comunidades.



FORO NACIONAL SOBRE EL RIESGO 2015

E

je 1:

“Generación
de Resiliencia
e Inclusión
Social”



Validar las acciones a desarrollar en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2020 (I Quinquenio), articulados a los Ejes de la Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2030

